

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

23 de junio de 1865.

Anoche quedó constituido el nuevo Gabinete en la siguiente forma:

Presidencia y Guerra, duque de Tetuán. De Estado, Sr. Bermúdez de Castro. Gracia y Justicia, Sr. Calderón Collantes. Gobernación, Sr. Posada Herrera. Hacienda, Sr. Alonso Martínez. Marina, Sr. Zabala. Fomento, señor marqués de la Vega de Armijo. Y Ultramar, Sr. Cánovas del Castillo.

Parece que ha sido repuesto en su cátedra el Sr. Castelar.

Importantísimo a enfermos cáncer, lupus, abocio, tumores matriz, pecho, estómago, recto, próstata, etc., anuncio que hoy publicamos «Conquistas de la Medicina».

La marquesa de San Felices de Aragón

El entierro.

Ayer mañana, a las once y media, se ha verificado el entierro de la marquesa de San Felices de Aragón, que ha constituido una sentida manifestación, en la que se ha puesto de relieve el cariño que profesaba a la finada 'a sociedad madrileña.

Al sepelio ha asistido el clero con cruz alzada, hermanas de la Caridad y asiladas de las casas de beneficencia.

La presidencia oficial del duelo la componían:

El duque de Tamames, en representación de Su Majestad el Rey. El conde de Maceda, por S. M. la Reina Cristina.

El conde de Polentinos, por S. A. R. la Infanta doña Isabel.

El marqués de la Mesa de Asta, por Su Alteza el Infante D. Carlos.

Y el Sr. Moreno Abella, por S. A. el Infante D. Alfonso.

La presidencia familiar la formaban: S. A. el Infante D. Fernando.

El duque de Zaragoza.

Los marqueses de Campollano, Navarra, Valdeuza y Martorell.

Condes del Vado, de la Ventosa y de la Real Piedad.

Y los Sres. D. Tiburcio Mencos y el padre López.

A tan triste acto acudieron multitud de personas conocidas, que rindieron este último tributo a tan caritativa dama.

EJERCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Baja.

Causa baja en Sanidad Militar el médico provisional D. José Bouza Vázquez.

Residencia.

Autorizase para que pueda fijar su residencia en Valladolid, en situación de cuartel, al general de brigada D. Joaquín Roselló Curti.

—Idem para Gijón al intendente de Ejército, en situación de reserva, D. Cándido Brepago.

Matrimonios.

Concediéronse reales licencias para que puedan contraer matrimonio al comandante D. José Bruno Cambrano y primeros tenientes D. Luis Jiménez Buesa y D. José Medina Santamaría, del Arma de Infantería, y al oficial segundo de Intendencia, D. Teófilo Canales Pascual.

Retiro.

Se concedió retiro, para Barcelona, al comandante de Artillería D. Anselmo Valdeveilla Espinal.

Academia.

Ordenóse que la Academia especial de sargentos de Carabineros comience en octubre próximo el curso de 1915 á 1916.

Permuta.

Autorizase la permuta de los destinos que desempeñan los médicos primeros D. Angel Copo y D. Luis Sancho.

Destino.

Ha sido destinado a la Policía indígena de Méjila, en plaza de oficial de segunda clase, el segundo teniente de Infantería (E. R.) don José María Delgado.

SECCIÓN OFICIAL

LA GACETA

Sumario.

ESTADO.—*Cancillería.*—Disponiendo que la Corte vista de luto durante cuatro días, mitad de riguroso y mitad de alivio, con motivo del fallecimiento de S. A. imperial y real del Gran Duque Constantino Constantínovich, de Rusia.

—Convenio entre S. M. C. el Rey de España y el Presidente de la República de Libia para el reclutamiento de braceros en dicha República para trabajar en la colonia de Fernando Poo.

PRESIDENCIA.—Real decreto estableciendo en esta Presidencia un Centro superior fiscal con la denominación de Intervención civil de Guerra y Marina y del protectorado en Marruecos.

—Otro aprobando el proyecto de colonización del monte denominado Dehesa de Carracedo, enclavado en el término de Carracedo, partido de Villafranca del Bierzo, provincia de León.

—Otros admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de las provincias de Guadalajara y Segovia á D. Antonio Villamil y D. Pedro Marichalar Monreal, marqués de Montesa, respectivamente.

—Otros nombrando gobernadores civiles de las provincias de Alava, Segovia, Toledo y Guadalajara á D. Alvaro Caro Szechenyi, marqués de Villamayor, electo para igual cargo de la de Toledo; D. Miguel Fernández Jiménez, electo para igual cargo de la de Alava; D. Javier Millán y D. Pedro Martínez Calvo, ex diputados á Cortes, respectivamente.

ESTADO.—Real decreto suprimiendo los párrafos cuarto, quinto y sexto del art. 27 del vigente reglamento de la Academia Española de Bellas Artes en Roma y disponiendo que el art. 33 se componga únicamente del primer punto de su párrafo primero.

HACIENDA.—Real orden prorrogando hasta el 30 de septiembre próximo el plazo de treinta días, fijado en el art. 41 de la instrucción provisional aprobada por real decreto de 19 de enero del año actual, para la formación, comprobación y conservación de los registros fiscales de edificios y solares.

—Otra disponiendo se abra concurso para proveer una plaza de ingeniero industrial dependiente de este ministerio.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se agreguen á las oposiciones del turno libre, convocadas por los rectorados, las plazas de nueva creación de maestros y maestras de sección con destino á las escuelas públicas de Primera enseñanza, convertidas recientemente en graduadas.

ADMINISTRACION CENTRAL.—*Estado.*—Subsecretaría.—Sección de Política.—Anunciando que el Gobierno ruso se propone abrir temporalmente los puertos del golfo de Finlandia.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Camino vecinales.—Concediendo al Ayuntamiento de Villaveta el anticipo que se indica para construcción del camino vecinal de Villaveta á la carretera de Melgar de Fernamental á Pampliega.

Aguas.—Autorizando á D. José Miguel Rodríguez y Rodríguez y D. Francisco Guimerá del Castillo para alumbrar, por medio de galerías, aguas subterráneas en los barrancos de la Fuente Grande y de las Adernas en el monte público de Barlovento, isla de Palma (Canarias).

Y los decretos de Hacienda, Guerra y Fomento, recientemente firmados por el Rey.

VILLAZA Cura los catarros gastro-intestinales.

ALCALA, 10.—Transportes.—ALCALA, 10.

Asociación de Pintores y Escultores

Se ruega á las personas que hayan recibido invitaciones para la «Garden Party» que celebró el pasado martes 15 en el recinto de la Exposición, remitan el donativo correspondiente á la mayor brevedad á las personas de quienes las hubieran recibido, por ser necesario hacer la liquidación.

Las personas agraciadas con alguna de las obras que salieron premiadas en la tómbola pueden recogerlas en la Exposición hasta el próximo sábado, y en el local social, Alcala, núm. 44, hasta fin del presente mes, de siete á nueve de la noche.

Pasado dicho plazo, se declararán caducados los indicados premios.

GRAN MUNDO

Desde el Escorial.

Acompañando á la marquesa de Bermejillo del Rey y á su bella hija Carmen, vinieron anteaer en excursión al Escorial en ocho ó nueve automóviles, la duquesita de Algete y las señoras y señoritas de Muñigo, Huélin, Zaldivar, Guíllamas, Martínez de Irujo y Portago, y los marqueses de los Arcos y San Dionis, y señores de Santaña, Lécera, Villaviciosa de Asturias, Alonso Martínez, Bermejillo, Weyler y algunos más.

Los excursionistas llegaron por la noche y comieron en el hotel Reina Victoria, donde se improvisó después una brillante y animada fiesta en el salón y en la hermosa terraza del mencionado edificio.

El elemento joven, que dominaba, se lanzó á bailar, y hasta una hora avanzada de la madrugada reinó la mayor alegría.

El silencio acostumbrado de los Terrenos se dispuso durante aquellas horas de la noche, llenando el ambiente de alegría los acantos de una orquesta de guitarras y bandurrias, la pianola del hotel y sobre todo las risas cristalinas y frases de las lindísimas muchachas aristocráticas que animaron con su *entrain* juvenil la tranquilidad y la seriedad del Escorial, no dejando oír en los alrededores del hotel los sonidos graves del reloj del Monasterio, que anuncia solemnemente el fluir de las horas, recordando su brevedad en la uniformidad de la vida monacal.

Cuando salieron los últimos automóviles el día señalaba ya sus primeros albores.

El Escorial dentro de poco recobrará durante unos meses la animación que le aporta la numerosa colonia veraniega que viene á buscar el fresco al pie de las montañas y en medio de un paisaje tan hermoso, y alguna vez grandioso, como ameno.

El Monasterio es el corazón del lugar encantador, y su recinto no sirve únicamente á los que van á rezar en su gigantesca y severa iglesia, y á los que van á visitar los tesoros artísticos que encierra, y á los que se pasean en sus frondosos jardines y huertas, sino también á los que buscan diversiones.

La Lonja, con sus imponentes dimensiones, ofrece un marco sin igual á fiestas deportivas y musicales, y es lástima que no se aproveche también como teatro de la naturaleza, organizándose allí representaciones de tragedias antiguas ó de operas españolas, dando el Monasterio-Palacio al escenario natural la magnificencia de su construcción severa y rodeándole los aspectos más diversos de la naturaleza, las montañas con sus cre-

tas de rocas y sus vertientes frondosas, donde corren riachuelos y torrentes y donde se reúnen las esencias más aromáticas de las flores para perfumar la atmósfera y sanarla.

Muchas y preciosas villas se han construído en estos últimos años, bosques de pinos han sido plantados que contribuyen á tonificar más todavía el aire, y que extienden su sombra bienhechora sobre los caminos que en artísticos lazos facilitan la subida á las montañas.

MADRIZZY

TOROS Y TOREROS

Antonio Bonafonte.

Este matador de novillos ha sido contratado para actuar en Tolosa el día 27 del presente, matando reses de la muy acreditada ganadería navarra de D. Gregorio Alaiz.

En el mes de julio y en las fiestas de San Lorenzo toreará dos novilladas en Huesca, donde ha sido escriturado á consecuencia de sus éxitos en aquella plaza.

También tiene corridas ajustadas en Toledo, Navalcarnero, Ciudad Real y Zamora, y es probable que durante la canícula se presente en la plaza de Madrid.

«La Divisa».

Con objeto de hacer una información amplia y verídica de las corridas de feria de San Fermín, en Pamplona, aparecerá allí un nuevo periódico que se titulará «La Divisa».

Dicha publicación irá ilustrada con fotografías tomadas en la última corrida.

P. ALVAREZ.

Homenaje al doctor Pulido

La vida del doctor Pulido, consagrada con generoso altruismo al progreso de su país, al enaltecimiento de la ciencia y á la exaltación de cuantos han aportado algo á tesoro común de la intelectualidad española, merece ser erigida como ejemplo para que todos aspirasen á espíritu tan elevado.

No ha habido manifestación de cultura al servicio de la cual no haya puesto el doctor Pulido su influencia, su palabra, su acción personal, animado de una voluntad firme y autorizado por un desinterés absoluto.

Queríamos ofrecer ocasión á cuantos han sentido el bienhechor estímulo del doctor Pulido para rendirle el homenaje que merece una personalidad tan ilustre, invitándolos á adherirse á un banquete que organizáramos en su honor. Modesta era la ofrenda; pero ella hubiese demostrado que la conciencia nacional apreciaba en lo que vale la obra de creación realizada por Pulido.

Firmaban la invitación á este homenaje el conde de Romanones, D. Carlos Prast, don Miguel Moya, D. Carlos María Cortezo, don Amalio Gimeno, D. Francisco Ruano, don Al. Martín Salazar, D. Emilio Zurano, don Antonio Gómez Vallejo, D. César Chicote, don Manuel Tolosa Latour, D. José Verdes Montenegro y otras eminentes personalidades.

Nacida apenas la idea, la Comisión organizadora reunió más de setecientas adhesiones en Madrid, y empezaba á transcender á provincias este hermoso movimiento, inspirado en una gran justicia social; pero la irreducible tenacidad con que el doctor Pulido se ha negado á aceptar el homenaje impone á la Comisión el deber de hacer público que se ve en la dolorosa necesidad de desistir de realizarlo.

Estima el doctor Pulido que cuanto ha hecho en favor de la cultura pública tiene en la satisfacción de haber cumplido con su deber suficiente recompensa, y esta actitud nobilísima, respetable, que realiza todavía más el valor y la importancia de su obra, impide á cuantos la conocen y aprecian manifestarle públicamente su admiración y su simpatía y tributarle públicamente su aplauso.

La Comisión, al dar cuenta al público de que desiste de sus gestiones, se cree en el caso de manifestar que desiste *por ahora*. La sociedad tiene contraída una deuda con el doctor Pulido, y en una u otra ocasión esta deuda tiene que solventarse.

Agua de Solares

Indicada para la neurastenia cardiaca.

TEATRO DE LA ZARZUELA

Gran festival benéfico

A beneficio de las Escuelas del Centro Instruccion del distrito del Hospicio se verificará el próximo viernes 25 una gran función extraordinaria, con la cooperación de los artistas de la admirable compañía de dicho teatro y de otros valiosísimos elementos que generosamente han prestado su concurso para esta obra benéfica.

El programa de esta función entera, que comenzará á las nueve y media de la noche, es el siguiente:

1.º La *patria chica*, admirable creación de Paco Meana y tomando parte las principales partes de la compañía.

2.º La opereta nueva en tres actos, *Sybill*, desempeñada por las señoritas Lahera, Arrieta, Haro y Saavedra, y señores Peña, Parez, Gandia, Lorente, etc.

3.º Canciones asturianas por Paco Meana.

4.º Rincón de *Cavalleria rusticana*, por la eminente diva Ofelia Nieto.

Y 5.º Vals de la ópera *Mirilla*, por la celebradísima primera tiple Angeles Ottein, soprano del teatro Real.

No obstante la variedad de este interesante y divertido programa, los precios señalados para este espectáculo son económicos.

Las localidades, sin aumento de precio, se venden hasta el jueves 24 en el Centro Instruccion, Corredora, 20, y el viernes 25 en los despachos de billetes del teatro de la Zarzuela.

ENSEÑANZA.—OPOSICIONES.—CONCURSOS

UNIVERSIDADES

Se halla vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo la cátedra de Química orgánica, que ha de proveerse por concurso de traslado.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes dentro del plazo improrrogable de veinte días, á contar desde el 21 del actual.

ESCUELAS DE COMERCIO

Se anuncia la provisión, por concurso de traslado, de las siguientes cátedras, vacantes en las Escuelas Superiores de Comercio que á continuación se mencionan:

Aritmética y Contabilidad general, de la Coruña y Zaragoza.
Geografía comercial, de Santander.
Lengua francesa, de Las Palmas.
Lengua alemana, de Cádiz.
Reconocimiento de productos comerciales, de Gijón.

Los aspirantes elevarán sus instancias en el término de veinte días, á contar desde el 19 del actual.

ESCUELAS NORMALES

En cumplimiento de la real orden de 18 de enero último disponiendo que las vacantes de auxiliares de Escuelas Normales se anuncien previamente á concurso de traslado, la Dirección general ha acordado:

1.º Anunciar á dicho turno, por término de veinte días, á contar desde el 19 del actual, las siguientes plazas de auxiliares de Escuelas normales:

Maestros.

Letras.—Albacete, Almería, Badajoz, Burgos, Cáceres, Segovia, Teruel y Zaragoza.
Ciencias.—Albacete, Almería, Avila, Ciudad Real, Cuenca, Granada, Guadalajara, Huelva, Orense, Soria y Zamora.

Maestras.

Letras.—Alava, Albacete, Avila, Huesca, Orense, Segovia y Soria.
Ciencias.—Alava, Albacete, Badajoz, Castellón, Guipúzcoa, Jaén, Orense, Segovia, Soria y Vizcaya.

2.º Sólo podrán concurrir los auxiliares propietarios de las respectivas Secciones, y á las de maestros los auxiliares de Derecho y Legislación escolar de los Institutos de provincias en que no existe Escuela Normal y estén por esta causa en expectativa de destino.

3.º Las condiciones de preferencia que se han de tener en cuenta para la resolución del concurso serán las establecidas en la real orden de 18 de enero último.

TAQUIGRAFIA.—Reglas y ejercicios graduados para el estudio de este arte sin necesidad de maestro, por F. Martín Ertala. Cinco pesetas. Librería de Nicolás Moya.—Carretas, núm. 8. Madrid.

ARCHIVEROS-BIBLIOTECARIOS

Existiendo en Madrid cinco plazas vacantes en la Biblioteca Nacional, dos en la de Filosofía y Letras, tres en la de Derecho, tres en la de Medicina, una en la de los talleres de la Escuela Industrial, una en la de Veterinaria, tres en la Popular, dos en la Popular y del Museo del Turismo, una en el archivo de los ministerios de Instrucción pública y Bellas Artes y de Fomento, una en el Museo Arqueológico Nacional y una en el de Reproducciones Artísticas, se anuncia su provisión por concurso, por el término de veinte días, sin deducir los festivos, y á contar desde el 16 del actual, entre los funcionarios facultativos del propio Cuerpo que presten servicio en provincias.

INSPECTORES DE HIGIENE

Se ha dispuesto que el Tribunal para juzgar los ejercicios de las oposiciones convocadas para ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias, lo constituyan: D. Dalmacio García é Izcara, D. Juan Manuel Díaz Villar, D. Juan de Castro y Valero, D. Juan Roí Codina y D. Santos Arán San Agustín.

Los opositores á las plazas de inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias declarados admisibles por el Tribunal, según relación inserta en la *Gaceta* de 20 del actual, se servirán concurrir el día 1.º de julio próximo, á las ocho de la mañana, al salón de actos públicos de la Escuela de Veterinaria de esta corte, con el fin de dar comienzo al primer ejercicio.

INSPECTORES DE SANIDAD

Vacante la plaza de inspector provincial de Sanidad de Guipúzcoa, y debiendo proveerse por concurso y las resultantes que puedan originarse con motivo del mismo entre los inspectores en activo que en la actualidad desempeñan plazas y los inspectores excedentes, según lo dispuesto en el apartado 1.º de la real orden de 9 del presente mes y año, la Inspección general lo pone en conocimiento de los interesados, debiendo los aspirantes al citado concurso presentar sus instancias en el ministerio de la Gobernación, dentro del plazo de ocho días, á contar desde el 19 del actual.

FARMACEUTICOS

La Diputación provincial de Madrid convoca á oposiciones para cubrir una plaza de farmacéutico de guardia de la Beneficencia provincial, con el haber anual de 2.000 pesetas, con sujeción á las condiciones siguientes:

1.º Los aspirantes á esta plaza presentarán sus solicitudes en la secretaría de la Diputación provincial, durante el plazo improrrogable de treinta días hábiles, á contar desde el día 20 del actual, acompañadas del título profesional ó testimonio autorizado por notario; certificación de nacimiento, debidamente legalizada si procede de fuera del territorio de esta

provincia; certificado de no estar incapacitado para ejercer cargos públicos, y si el solicitante lo cree oportuno, los documentos de los justificantes de los méritos y servicios prestados por el mismo.

2.º Los ejercicios de oposición tendrán lugar en la sala de actos del Hospital Provincial, ante el Tribunal designado al efecto, y con arreglo al cuestionario expuesto en el decanato del Cuerpo Medicofarmacéutico.

3.º En la primera sesión que el Tribunal celebre, con asistencia de los opositores, se sortearán éstos para establecer el orden por el que hayan de actuar.

4.º Los ejercicios serán cinco y habrán de consistir:

El primero, en responder durante el plazo máximo de una hora y mínimo de media, á cinco preguntas correspondientes á cada una de las cinco partes en que estará dividido el Cuestionario, sacadas á suerte por el opositor. El segundo, en contestar por escrito, en el plazo máximo de cuatro horas, á dos temas, que versarán sobre puntos generales de Farmacia, sacadas á la suerte por uno de los opositores. El tercero, en reconocer materiales y productos farmacéuticos en el tiempo máximo de una hora.

El cuarto, en preparar dos fórmulas magistrales sacadas á la suerte, de entre varias, por uno de los opositores.

El quinto, en el análisis de un medicamento, alimento ó producto patológico.

5.º El opositor podrá hacer uso de los libros ó apuntes solamente para resolver los tres últimos ejercicios.

6.º Transcurrido el tiempo señalado para los cuatro últimos ejercicios, el opositor expone el resultado en pliegos previamente numerados y rubricados por el secretario, y los entregará al presidente del Tribunal en sobre cerrado, lacrado y firmado.

7.º El Tribunal se reunirá para que los opositores lean los trabajos realizados, y después de cada ejercicio, procederá en votación secreta á la calificación por puntos de cada opositor, exponiéndose al público el resultado firmado por el secretario y con el V.º B.º del presidente.

En la primera reunión el Tribunal determinará el número de puntos que cada juez puede conceder y las reglas que para la calificación estime oportunas.

8.º Después de hecha pública en la forma antedicha la calificación del último ejercicio, se reunirá nuevamente el Tribunal en sesión pública y procederá á la votación para proponer, si ha lugar, el opositor que mayor número de puntos haya obtenido en las oposiciones.

9.º El Tribunal hará la propuesta oportuna á la Excma. Diputación provincial, consignando únicamente el nombre del opositor que obtenga la plaza, é indicando que los demás señores no adquieren por sus ejercicios ningún derecho.

10.º El opositor nombrado ingresará en el Cuerpo medicofarmacéutico de la Beneficencia provincial y ascenderá por riguroso escalafón en las vacantes que en dicho Cuerpo ocurran por defunción, jubilación ó aumento del personal del mismo.

PRIMERA ENSEÑANZA

La Dirección general de Primera enseñanza anuncia para su provisión por concurso de ascenso la plaza de jefe de Sección administrativa de Primera enseñanza de Soria, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

Podrán tomar parte en este concurso los que figuren en la primera categoría, con el sueldo anual de 2.500 pesetas en el escalafón de las Secciones, los cuales deberán presentar sus instancias en el ministerio en el improrrogable término de quince días, á contar desde el 17 del actual.

CONTADORES PROVINCIALES

Vacante el cargo de contador de fondos de la Diputación provincial de Barcelona, la Dirección general de Administración anuncia el concurso para su provisión por término de treinta días hábiles, conforme previene el artículo 29 del reglamento de 11 de diciembre de 1900, durante cuyo plazo, que empezó á contarse el 19 del actual, podrán presentar sus instancias los aspirantes que la deseen solicitar y figuren en cualesquiera de las relaciones de aspirantes á contadores en situación activa publicadas hasta la fecha.

MAESTROS DE FABRICA

Se ha dispuesto se verifiquen oposiciones en la fábrica de Trubia para proveer una plaza de maestro de fábrica de tercera clase de oficio maquinista-electricista, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas y con los derechos que concede la legislación vigente.

El día 20 de julio próximo darán principio las oposiciones en la fábrica de Trubia. Los aspirantes dirigirán sus instancias á la sección de Artillería del ministerio de la Guerra antes del día 15 de julio próximo.

El programa para estas oposiciones será el publicado en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», núm. 198 del año 1909.

CONCURSO DE MEDICINA

La Sociedad de Pediatría anuncia el premio del doctor González Alvarez, consistente en 250 pesetas y título de socio correspondiente, que se concederá al mejor trabajo que se presente contestando al tema «Patogenia y tratamiento de la eclampsia infantil».

Los trabajos se remitirán antes del 1.º de septiembre al secretario general, doctor Simz de los Terreros, Sagasta, 1, Madrid.

JEBA

Pastillas antibácidas para la curación del estómago é intestinos. Venta Droguerías y Farmacias.